



El Instituto de Bachillerato Formal de Jóvenes y Adultos

INGABO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según
Resolución No. 299 del 08 de Febrero de 1999

Confiere a

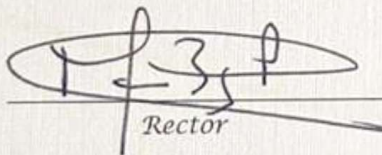
LEYDY TATIANA VASQUEZ MENDOZA

Identificado (a) con C.C No. 1.023.939.067 de BOGOTÁ

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 115 y por el Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997, para jóvenes y adultos, según los planes y programas vigentes.


Rector


Secretaria

*Dado en Bogotá D.C, a los 07 días del mes de Diciembre de 2013
Libro de Registro No. 4 Folio No. 129/85 del Instituto INGABO*

*No se requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional*



BACHILLERATO FORMAL PARA JÓVENES Y ADULTOS

Aprobado por Resolución N° 299 del 8 de Febrero de 1999
De la Secretaría de Educación Distrital.

En la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación a los estudiantes de último grado, el suscrito Rector y Secretaria, en la Rectoría del **INSTITUTO INGABO**, Institución aprobada hasta nueva visita en los niveles de Básica y Media autorizada por Secretaria de Educación, para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** según Resolución No.299 del 08 de febrero de 1999.

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados, de acuerdo a lo establecido en Artículo 28 de la Ley 115 y por el Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997, para Jóvenes y adultos, según los planes y programas vigentes, Se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LEYDY TATIANA VASQUEZ MENDOZA

C.C 1.023.939.067 de BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original N° 29 del treinta (30) de Noviembre del 2013 que consta de 91 graduandos, que comienza con el nombre de: **ACOSTA BUSTOS MARLON ESTYBEN** y se cierra con el nombre de **ZERNA RAIAN ANGIE PAOLA**.

Dada en Bogotá a los siete (07) días del mes de Diciembre del año 2013.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981 del M.E.N.

CARLOS MAURICIO BÁEZ PALENCIA

Rector

C.C 79.884.207 de Bogotá

MARIA GERTRUDIS AVELLANEDA

Secretaria General

C.C 41.656.404 de Bogotá

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.